

---

# **“CULTURA CIUDADANA: ALGUNOS PROBLEMAS DE LA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA EN ESPACIOS URBANOS”**

Gobierno de municipios y aglomeraciones urbanas.  
Seminario ACIUR

Tatiana Gomescasseres  
Instituto de Estudios Urbanos  
Universidad Nacional de Colombia

# Contenido

---

1. La relación entre cultura urbana y cultura ciudadana
2. La cultura ciudadana, lo público y lo privado
3. El civismo
4. La tolerancia

# 1. La relación entre cultura urbana y cultura ciudadana

---

El concepto de cultura ciudadana, el que quedó planteado en 1995 para el Plan de Desarrollo *Formar Ciudad*, está asociado a :

Patrones de comportamiento, de emociones, de percepciones y de justificaciones (mediante valores y creencias),

en las interacciones en las que están presentes las autoridades públicas pero además,

en el contexto **de una ciudad**

## Cultura ciudadana

---

*“Cultura ciudadana es el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.*

*Su propósito es desencadenar y coordinar acciones públicas y privadas que inciden directamente sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno. Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común”*

---

Las interacciones a los que aludía la cultura ciudadana, son aquellas que se producen en el océano de esa forma específica de relaciones que hemos venido caracterizando como:

***cultura urbana***

## Cultura urbana

---

*" cuando se habla de sociedad urbana, no se trata nunca de la simple constatación de una forma espacial. La sociedad urbana es definida ante todo por una cierta cultura, la cultura urbana, en el sentido antropológico del término, es decir, un cierto sistema de valores, normas y relaciones sociales que poseen una especificidad histórica y una lógica propia de organización y de transformación. Dicho esto, el calificativo urbano, adherido a la forma cultura así definida, no es inocente. Se trata claramente, como hemos ya señalado, de hacer que la hipótesis de la producción de la cultura connote la idea de naturaleza o, si se prefiere, que la de un sistema específico de relaciones sociales (la cultura urbana) connote un cuadro ecológico dado (la ciudad)"*

Manuel Castells

## Características de la cultura urbana

---

- ❖ Aislamiento social
- ❖ Secularización
- ❖ Segmentación de los roles o papeles desempeñados
- ❖ Normas sociales poco definidas
- ❖ Relaciones de superficialidad
- ❖ Anonimato
- ❖ Movilidad social
- ❖ Predominio de las relaciones secundarias e impersonales sobre las primarias
- ❖ Debilitamiento de las estructuras familiares y desaparición de las relaciones con parientes lejanos

## Ley, moral y cultura

---

El proyecto político de la segunda administración de Antanas Mockus se propuso reestructurar valores, actitudes, comportamientos y percepciones de los ciudadanos:

*"hacer cultural y moralmente válidas las prescripciones legales y combatir la justificación moral o la aceptación social o cultural de comportamientos ilegales".*

Con ello se exaltó la cultura al papel político predominante, la frontera entre lo público y lo privado de la vida urbana se hizo más difusa (de lo difusa que ya es) y la relación entre cultura urbana y cultura ciudadana se deformó.



---

Esta idea de la relación entre la cultura urbana y los proyectos de cultura ciudadana parece diluirse cuando los proyectos de cambio de comportamiento se conciben como proyectos de cambio cultural dirigido, el incumplimiento de las normas se exalta y pareciera que cada comportamiento de la vida social fuera llamado "cultura".

## 2. La cultura ciudadana, lo público y lo privado

---

Entre lo público y lo privado tiene que haber una frontera complicada, una frontera que se traduce entre lo que está relacionado con aquello que es de **interés o de utilidad común**, que concierne a la comunidad y donde el **Estado interviene** y aquello que se refiere a la **libertad de cada individuo**, como las convicciones religiosas, o la manera de vestir, lo que cada cual piensa y siente, en donde se espera que la autoridad pública no interfiera.

## Lo público y lo privado

---

Vale la pena diferenciar tres cosas:

- ❖ Sistema cultural
- ❖ Sistema social
- ❖ Sistema de la personalidad

Confundir el cambio político que conduce a una transformación de sistema social (o del sistema económico) con un cambio cultural es muy riesgoso

### 3. El civismo

---

El civismo responde a una idea básica: es necesario que las personas se respeten unas a otras, y hay que respetar las cosas que son de todos para que todos las puedan disfrutar cuando las necesitan, **en el ámbito de lo que es público.**

*comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública,*

## Tres ámbitos de interacción

---

1. No interacción directa, pero las acciones de unos indican en los demás
2. Interacciones entre desconocidos muy anónimas, relación cara a cara ocasional
3. Interacción entre desconocidos pero el anonimato es poco (contacto secundario) se rompe y se reestablece constantemente

## 4. La tolerancia

---

La convivencia, esto es, la posibilidad de

*"llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias es posible mediante la práctica de la tolerancia y la ausencia de violencia. (Mockus)*

Este valor busca establecer los límites dentro de los cuales prácticas divergentes son soportables, bajo el entendido que según el sistema de creencias dominante hay prácticas no aceptadas.

## Conclusión

---

La cultura es "a) un conjunto de procesos b) donde se elabora la significación de las estructuras sociales, c) se las reproduce d) y se las transforma mediante operaciones simbólicas"

Nestor García Canclini

En este sentido la cultura es un asunto derivado, mediato, evolutivo. Se rehace constante y pacientemente sobre la base del trabajo, de la educación, de los efectos de la técnica, de la ciencia, del malestar y del bienestar.

---

**Gracias**